

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	26495/2018
Procedimiento:	Pleno de la Asamblea Ext. y Urgente 11-07-2018
Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)	

**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA
11 DE JULIO DE 2018.**

PRESIDE

D^a.Gloria Rojas Ruiz
D^a.Lamia Mohamed Kaddur
D. Francisco José Vizcaíno
Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis J. Escobar Ruiz
D^a.M^a.Paz Velázquez Clavarana

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1^a

D^a. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2^a

D^a. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Daniel Conesa Mínguez
D^a.Isabel María Moreno Mohamed
D^a. María de los Angeles Gras
Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
D^a.María Antonia Garbín
Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
D^a.Carmen Pilar San Martín
Muñoz
D^a.Esther Donoso García-
Sacristán
D^a.Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Hamed Ahmed Al-Lal
D^a.Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu
D. Rachid Bussian Mohamed

En la Ciudad de Melilla,
siendo las doce horas del día
once de julio de dos mil
dieciocho, en el Salón de
Sesiones del Palacio de la
Asamblea, se reúnen los Sres.
relacionados al margen, al
objeto de celebrar sesión
extraordinaria y urgente de
la Excma. Asamblea. Preside
el Sr. Imbroda Ortiz,
actuando como Secretario
General D. José A. Jiménez
Villoslada.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Abierta la sesión se pasó a conocer el siguiente

O R D E N D E L D Í A

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- La Presidencia somete a votación el carácter urgente de la sesión, aprobándose por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por los asistentes, el acta de fecha 29 de junio, se aprueba por unanimidad.

Antes de seguir con el orden del día se guarda un minuto de silencio por las nueve nuevas víctimas mortales de los execrables crímenes machistas.

PUNTO TERCERO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Existen dos remitidas por la Intervención de la Ciudad.

Una de fecha 3 de julio, relativa al Plan de Fiscalización Plena posterior y control financiero de gastos e ingresos de los ejercicios 2016 y 2017.

Otra comunicación , en este caso con fecha 10 de julio, denominada "Informe de Intervención de Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y de la deuda pública".

La Excma. Asamblea quedó enterada.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PUNTO CUARTO.-Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades. Se da lectura al Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, celebrada en sesión ordinaria el día 26 de junio de los corrientes, en la que se aprueba por unanimidad de sus miembros, en el segundo punto del orden del día, el borrador del II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para el período 2018-2020.

Abierto el debate por la Presidencia intervienen el Sr. Mohatar Maanan (CpM) y la Sra. Moreno (PP), intervenciones recogidas en el anexo al acta, que la complementa.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO

PUNTO QUINTO.-Aprobación de la Zonificación Acústica de la Ciudad Autónoma de Melilla. Se da lectura al Dictamen de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Fomento, celebrada en sesión ordinaria el día 31 de mayo de los corrientes, en la que acuerdan por Mayoría de Votos a favor (5 Grupo Popular, 1 Grupo Mixto, 1 Grupo Socialista y la abstención de los Grupos Ciudadanos y CpM) acuerdan proponer al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente Acuerdo:

- 1.- Aprobación de la Zonificación Acústica de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 2.- Publicación del anterior acuerdo en el BOME.
- 3.- Apertura de plazo de información pública de 30 días, contados desde la fecha de envío de publicación al BOME, para presentación de alegaciones.

Abierto el debate por la Presidencia interviene el Sr. Vizcaíno (PSOE), intervención recogida en el anexo al acta, que la complementa.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

A continuación se somete a votación la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por dieciocho votos a favor (12 PP, 3 PSOE, 2 C'S y 1 PPL), y siete abstenciones (7 CpM).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y diecisiete minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo el Secretario, de lo que doy fe.

El Secretario

El Presidente

18 de Julio de 2018
C.S.V.: 11776671700673011713

19 de Julio de 2018
C.S.V.: 11776671700673011713